

CONSEJO DE GOBIERNO

12 de noviembre

2025

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno aprueba definitivamente y de forma parcial el PIGA de la gigafactoría de Stellantis

El nuevo edificio de celdas cuenta con 151.141 metros cuadrados

El Consejo de Gobierno ha aprobado definitivamente y de forma parcial el Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA) relativo a la construcción de una gigafactoría para la fabricación de baterías de vehículos eléctricos en el término municipal de Figueruelas y Pedrola (Zaragoza), promovido por Stellantis España, S.L., dentro del denominado Proyecto Toro.

Con fecha 15 de octubre de 2025 se presentó por parte de la mercantil promotora una solicitud de aprobación definitiva de uno de los proyectos, concretamente el de ejecución de cimentaciones y estructura prefabricada del nuevo edificio de celdas 01, el más extenso de todos los que compondrán la Gigafactoría, con 151.141 metros cuadrados y un presupuesto de ejecución de las obras de cimentación y estructura prefabricada es de 42.438.945,67 euros.

El plazo de ejecución de las obras es de 9 meses y los trabajos a realizar, relativos exclusivamente a cimentaciones y estructura prefabricada, no suponen la constitución de un nuevo edificio y no implican modificación alguna de los parámetros urbanísticos definidos por el planeamiento vigente.

Los procedimientos de la autorización ambiental integrada del resto de fases, se hallan en curso en el INAGA, así como los referidos a la evaluación ambiental de proyectos de infraestructuras (eléctricas e hidráulicas) y hasta que no finalicen estos procedimientos no será posible otorgar la aprobación definitiva total del PIGA. No obstante, nada impide que aquellos proyectos específicos, autónomos e independientes que integran el PIGA y

que tengan su correspondiente evaluación ambiental del INAGA, o como sucede en este caso, estén exentos, puedan ser objeto de una aprobación definitiva, siempre que dichos proyectos tengan la condición de proyectos ejecutivos y cumplan con todos los requisitos expresados en la normativa territorial y sectorial.

El Proyecto Toro, al que se circunscribe esta aprobación parcial del PIGA, comprende el conjunto de inversiones que componen la construcción de una Gigafactoría de baterías (celdas y módulos) para la producción de vehículos eléctricos en el polígono industrial Entrerríos, en los términos municipales de Figueruelas y Pedrola, así como la construcción de la nueva subestación eléctrica de la gigafactoría, la línea de conexión de la misma, la línea eléctrica de evacuación de los parques renovables asociados y de las obras de restitución del abastecimiento de Stellantis.

Luz verde a los proyectos de infraestructuras de la ampliación de AWS en Aragón

Han sido evaluados ambientalmente por parte del INAGA, informados favorablemente por diferentes organismos sectoriales y por los servicios técnicos de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística

El Consejo de Gobierno ha aprobado definitivamente los proyectos de infraestructuras hidráulicas, eléctricas y de fibra óptica de las ubicaciones de Amazon Web Services (AWS) en Huesca, Villanueva de Gállego, El Burgo de Ebro y la Cartuja Baja (Zaragoza).

Dichos proyectos han sido presentados a aprobación definitiva por parte del promotor y, tras ser evaluados ambientalmente mediante las correspondientes resoluciones del INAGA, han sido informados favorablemente por los distintos organismos sectoriales, así como por los servicios técnicos de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.

La aprobación definitiva de dichos proyectos ejecutivos, que constituye una aprobación definitiva de carácter parcial del conjunto del Plan de Interés General de Aragón promovido por Amazon Data Services Spain S.L., no exime de la continuación del procedimiento del PIGA y de la necesidad de aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón del resto de proyectos que lo integran y, en consecuencia, del PIGA en su totalidad.

También han quedado aprobadas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para ejecutar dichas infraestructuras, en tanto se reconoce la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa a la mercantil Amazon Data Services Spain, SL., procediendo a la apertura del trámite de información pública de la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación por un plazo de veinte días

hábiles para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

El Gobierno de Aragón autoriza un nuevo acuerdo marco para reducir las listas de espera quirúrgicas

El contrato anterior (2021-25) había finalizado y ahora se inicia otra por un valor estimado de 30 millones de euros para cuatro años

El Gobierno de Aragón ha autorizado al departamento de Sanidad la celebración y contratación del nuevo acuerdo marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en la Comunidad autónoma, con el objetivo de seguir reduciendo las listas de espera y mejorar la accesibilidad a la atención especializada.

Este nuevo contrato de servicios tendrá una duración prevista de cuatro años y un valor estimado de 30,4 millones de euros, aunque su cuantía final será determinada en función de las necesidades asistenciales que se presenten durante su vigencia.

El anterior acuerdo marco, firmado el 20 de septiembre de 2021, ha concluido este otoño y se ha prorrogado hasta la aprobación del nuevo documento este miércoles 15 de noviembre en Consejo de Gobierno. La renovación responde a la necesidad de mantener una herramienta eficaz para la externalización de intervenciones quirúrgicas, especialmente en momentos de alta demanda, garantizando así tiempos de espera más razonables para los pacientes.

El nuevo acuerdo mantiene el mismo coste por año en externalización que se fijó en la anterior legislatura y que supone una inversión de alrededor de 7,6 millones por año.

El documento establece procedimientos quirúrgicos mediante cirugía menor, con cirugía mayor ambulatoria o con hospitalización.

Ante la evolución constante de la Medicina y, con ella, de los procedimientos quirúrgicos, diagnósticos y terapéuticos, se aprobó este pasado verano la norma que establece los precios y tarifas máximas aplicables a la prestación de servicios sanitarios con medios

ajenos al sistema público. Esta orden ha permitido que el nuevo acuerdo marco se licite y formalice con una base económica actualizada y adaptada a los avances médicos más recientes.

El Gobierno de Aragón reafirma así su compromiso con una sanidad pública eficiente, accesible y capaz de responder con agilidad a las necesidades de la ciudadanía.

Desde el Departamento de Sanidad se subraya que este tipo de acuerdos marco son una herramienta estratégica que permite reforzar el sistema público de salud, garantizando que ningún paciente quede atrás por falta de capacidad asistencial. Es una fórmula que combina eficiencia, agilidad y equidad, y que demuestra el compromiso del Gobierno de Aragón con una sanidad pública moderna, accesible y centrada en las personas.

Aprobada la creación del Registro de Personal de Atención Directa en Centros de Protección y Reforma de Menores

La nueva herramienta garantizará el control, la transparencia y la protección del menor atendido en centros propios, concertados o contratados por el IASS

El Ejecutivo aragonés ha aprobado en Consejo de Gobierno el Decreto por el que se crea el Registro de personal de atención directa que presta sus servicios en los centros de protección y reforma de menores dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), tanto de titularidad pública como privada.

Este nuevo Registro tiene como finalidad constituir un censo único e integrado de todo el personal que mantiene contacto habitual con menores en el sistema de protección de Aragón. Un instrumento que permitirá reforzar la seguridad, la trazabilidad y la supervisión de los requisitos que deben cumplir los profesionales para el ejercicio de sus funciones.

La creación de esta medida responde a las exigencias derivadas de la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como a la Ley 12/2001, de la infancia y la adolescencia en Aragón, y se enmarca en el compromiso del Gobierno autonómico de garantizar la máxima protección a los menores que se encuentran bajo la tutela de la Administración.

Además, este Registro refuerza el principio de transparencia y control público en la gestión de los centros de protección y reforma, ya que permitirá unificar y actualizar la información profesional de los trabajadores de atención directa, sean empleados públicos o de entidades colaboradoras. La inscripción y actualización de los datos será

obligatoria para los centros, que deberán comunicar cualquier cambio en las plantillas de manera inmediata y por medios electrónicos.

El Registro estará adscrito al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que será responsable de su implantación, gestión y mantenimiento. Así mismo, está previsto que se ponga en marcha en un plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor del Decreto, tiempo durante el cual los centros deberán remitir de forma telemática los datos de su personal.

Con esta iniciativa, el Gobierno de Aragón da un paso más en su política de protección integral de la infancia, con profesionales mejor acreditados y un control más eficaz de la calidad en la atención a los menores.

Aragón prorroga el programa temporal de valoración de la discapacidad: se ha conseguido rebajar las solicitudes pendientes a la mitad en 15 meses

La iniciativa del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) continuará hasta noviembre de 2026 con una inversión de 237.621,21 euros

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles a la aprobación de la prórroga del programa temporal Equipo de Valoración de la Discapacidad, gestionado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Esta medida tiene como objetivo continuar reduciendo los tiempos de espera en los procedimientos de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma.

El programa, que finalizaba el 30 de noviembre de 2025, se extenderá doce meses más, hasta el 30 de noviembre de 2026, con una dotación económica total de 237.621,21 euros, financiados con cargo al presupuesto del IASS.

Desde su puesta en marcha en diciembre de 2023, el programa ha contribuido a reducir en un 33 % los retrasos acumulados en las valoraciones. En la actualidad hay 6.025 personas a la espera de recibir su reconocimiento de discapacidad en Aragón, la menor cifra desde que hay datos al respecto, en diciembre de 2023, que es cuando entró en funcionamiento este equipo: a esa fecha la lista de espera era de 9.827 solicitudes pendientes, un indicador que fue escalando según se contabilizaban expedientes sin registrar que fueron aflorando durante meses. La lista de espera para obtener una valoración se ha reducido desde las 12.508 solicitudes sin valorar a instancias del ciudadano que había en julio de 2024 (pico máximo) hasta las 6.025 pendientes

contabilizadas a 31 de octubre de 2025, una reducción del 51,83 % de la lista de espera en 15 meses.

El equipo de profesionales que ahora se prorroga está formado por un médico, un psicólogo, un terapeuta ocupacional, un enfermero, un trabajador social y personal administrativo, que desempeñan una labor esencial para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y beneficios públicos que les corresponden. Estos profesionales permiten agilizar los procedimientos y ofrecer una atención más cercana y personalizada.

Esta prórroga es una muestra del compromiso del Gobierno de Aragón con la mejora de los servicios públicos y la igualdad de oportunidades. El refuerzo de los equipos técnicos se enmarca en una estrategia más amplia de modernización de la gestión, digitalización de los procesos y fortalecimiento de la atención a las personas con mayor vulnerabilidad.

En este sentido, el Ejecutivo autonómico reafirma su compromiso con la atención a las personas con discapacidad y con la mejora de la eficiencia y calidad de los servicios sociales en toda la Comunidad.

Prorrogado hasta 2028 el programa de envejecimiento activo del IASS

Se financian con 1,3 millones las clases y la formación permanente de los socios de la treintena de hogares de personas mayores que hay en Aragón

El Consejo de Gobierno ha acordado este miércoles la prórroga del contrato de servicios de gestión y desarrollo de las actividades del programa de envejecimiento activo y saludable. El presupuesto consignado a tal efecto asciende a 1.352.175,00 euros, IVA incluido, y asegura la continuidad de los servicios prestados al amparo de este programa en los centros de personas mayores que forman parte de la red del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) durante 36 meses.

El acuerdo extiende el contrato desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2028 y comprende la financiación de clases de informática, arte, cultura e historia de Aragón, francés e inglés, yoga, espalda sana, fotografía digital y analógica, cerámica y pintura o manejo del móvil, entre otras actividades, destinadas a socios de los hogares de mayores del IASS.

En la actualidad se está desarrollando la 15ª convocatoria del programa, con más de 3.500 alumnos que están formándose desde principios de año en 206 áreas distintas. En 2025 las clases se están llevando a cabo entre los meses de febrero y diciembre –con un paréntesis durante el verano– en los hogares del IASS de Calanda, Andorra, Alcañiz, Torrecilla de Alcañiz, Teruel, Calamocha y Ojos Negros en la provincia de Teruel; en los de Jaca, Sabiñánigo, Huesca, Barbastro, Monzón, Binéfar y Fraga en la provincia de Huesca y en los de las localidades de Illueca, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona y Gallur en la de Zaragoza; además se imparten en el Aula de Mayores que se ubica en Zaragoza capital y en los hogares del Picarral, Valdefierro, Torrero, Casetas, San José, Balsas, San Blas, Delicias, Boterón y Las Fuentes.

Los cursos cuentan con una media de 50 horas de duración, a un precio de 27 euros en concepto de derechos de matrícula, y también talleres con 20 horas lectivas por los que se abonan 15 euros por el mismo concepto. El objetivo de esta programación es apoyar e impulsar entre sus usuarios un planteamiento positivo, activo, saludable y responsable del propio proceso de envejecimiento.

La financiación de este servicio se desglosa en un 60 % de fondos propios del IASS y en otro 40 % procedente del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.

El Gobierno de Aragón repara de forma urgente las infraestructuras de riego dañadas por las lluvias torrenciales de agosto y septiembre

La actuación asciende a 320.000 euros y afectará hasta ocho municipios de la Comarca Central

El Gobierno de Aragón ha aprobado la reparación urgente de las infraestructuras públicas de riego que quedaron gravemente dañadas tras las lluvias torrenciales registradas entre el 12 de agosto y el 28 de septiembre de 2025 en la Comarca Central de la Comunidad. La actuación, coordinada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y que cuenta con un presupuesto máximo de 319.994,29 euros, permitirá restablecer el suministro de agua y devolver la normalidad a cientos de explotaciones agrarias afectadas.

Las tormentas causaron inundaciones y desprendimientos en numerosos municipios, entre ellos Cadrete, Santa Fé, Cuarte de Huerva, María de Huerva, Mozota, Botorrita, Muel y Mezalocha. Los daños fueron de tal magnitud que dejaron inutilizados equipamientos esenciales para el riego, lo que justificó la activación de este procedimiento de emergencia.

La intervención se realiza al amparo del Decreto-Ley 6/2025, que permite agilizar obras urgentes en situaciones de emergencia de protección civil. Gracias a esta normativa, el Departamento de Agricultura ha podido iniciar de inmediato las reparaciones necesarias para garantizar el uso de dichos sistemas de riego y apoyar al sector primario en un momento especialmente delicado.

La rapidez en su tramitación permitirá que los trabajos comiencen sin demora, asegurando una recuperación más ágil de las zonas afectadas.

Con esta actuación, el Gobierno de Aragón refuerza su compromiso con la protección del sector agrario, la atención a los municipios afectados por fenómenos meteorológicos extremos y la defensa de las infraestructuras rurales que sustentan la actividad productiva del territorio.

El Ejecutivo autonómico refuerza su colaboración con las federaciones deportivas en el programa ‘Juegos deportivos en edad escolar’

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte aportará 565.837 euros en cada ejercicio de 2026 y 2027, un 50 por ciento más de inversión que en cursos anteriores

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles al acuerdo por el que se autoriza la celebración de los convenios de colaboración entre el Ejecutivo aragonés, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y diversas federaciones deportivas aragonesas para el desarrollo y ejecución del programa ‘Juegos deportivos en edad escolar’, en los cursos 2025-2026 y 2026-2027.

Los Juegos Deportivos en Edad Escolar alcanzan ya su 43ª edición. Para su desarrollo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte asume el compromiso económico de aportar la cantidad de 565.837 euros en cada uno de los ejercicios presupuestarios de 2026 y 2027, con cargo a su presupuesto ordinario y destinados a financiar los gastos derivados del desarrollo y ejecución del programa en ambos cursos. Esta cifra supone un aumento de casi el 50 por ciento (48,9%) con respecto a la inversión que se destinaba en el curso anterior (unos 380.000 euros).

Se suscribirán estos acuerdos con las federaciones aragonesas de ajedrez; atletismo; bádminton; baloncesto; balonmano; boxeo; datchball; esgrima; fútbol americano; fútbol; gimnasia; golf; hípica; hockey; judo; kárate; kickboxing muay thai; luchas olímpicas; montañismo; natación; orientación; remo; rugby; salvamento y socorrismo; tenis de mesa; triatlón y voleibol.

El Departamento compensará a las federaciones deportivas aragonesas por los gastos que incurran por el desarrollo de la competición en arbitrajes, hasta un máximo de 90.000 euros; alquiler de instalaciones deportivas; adquisición de medallas y trofeos; personal administrativo, hasta un máximo de 10.000 euros; y gastos de ambulancias y personal de atención sanitaria.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza refuerzan su colaboración para la formación práctica del futuro profesorado de Educación Infantil y Primaria

El objetivo es favorecer la formación integral del futuro profesorado

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de prácticas académicas externas del alumnado de los grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria en centros docentes públicos y en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma.

El acuerdo tiene como objetivo favorecer la formación integral del futuro profesorado, facilitando su inmersión en el entorno escolar y su contacto directo con la realidad educativa aragonesa.

A través de este convenio, se garantiza el adecuado desarrollo del Practicum, una fase esencial en la formación universitaria que permite al alumnado aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio docente.

La colaboración entre ambas instituciones permitirá articular un marco estable y coordinado para la organización de las prácticas en centros sostenidos con fondos públicos, asegurando su calidad y coherencia con las necesidades del sistema educativo aragonés.

El acuerdo refuerza la cooperación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, y pone el foco en la formación de los maestros y maestras del futuro, un elemento clave para la mejora continua del sistema educativo aragonés.

Con esta iniciativa, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza renuevan su compromiso conjunto con la calidad educativa, la excelencia formativa y la promoción del talento docente, pilares fundamentales para garantizar una enseñanza innovadora, inclusiva y adaptada a los retos del siglo XXI.